



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Licitación Pública 23/2018

UOC: 83/000 - Dirección General de Administración Financiera - MC Ejercicio: 2018 Clase: Única Nacional Modalidad: Sin modalidad Expediente N°: EX-2018-37407567- -APN-DCYC#MC Objeto: Servicio Integral de Seguridad Física para 22 Sedes Administrativas del Ministerio de Cultura Texto del Aviso: EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE: ARTICULO 1°.- Apruébase la LICITACIÓN PÚBLICA N° 83-0023-LPU18 cuyo objeto consiste en la contratación de un servicio integral de seguridad física a efectos de que sea prestado en los establecimientos de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA, situados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, amparado en el Artículo Nro. 25, Inciso a) del Decreto Nro. 1023/01 y en el Artículo 27, Inciso c) del Decreto Nro. 1030/16. ARTICULO 2°.- Adjudícanse los Renglones Nros. 1; 3; 6; 8; 10; 14; 16 y 22 a la firma "TECH SECURITY S.R.L." (CUIT 30-70946346-9) por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO con OCHENTA CENTAVOS (\$ 38.769.868,80). ARTÍCULO 3°.- Adjudícanse los Renglones Nro. 2; 5; 11; 15 y 17 a la firma "CISE S.R.L." (CUIT 30-57606190-7) por la suma total de PESOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO con OCHENTA CENTAVOS (\$ 12.481.948,80). ARTÍCULO 4°.- Adjudícanse los Renglones Nro. 4; 7; 9; 12; 13 y 18 a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LIMITADA" (CUIT 30-64434342-8) por la suma total de PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 13.430.448). ARTÍCULO 5°.- Adjudícanse los Renglones Nro. 19 y 21 a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA" (CUIT 30-61997093-0) por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS con CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.534.242,44). ARTÍCULO 6°.- Desestímanse las ofertas de las firmas "COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA" (CUIT 30-66300195-3) y "SECURITAS ARGENTINA S.A." (CUIT 30-67823954-9) por los motivos expuestos en el Dictamen de Evaluación (IF-2018-55825203-APN-DCYCMC#MECCYT). ARTÍCULO 7°.- Recházase la impugnación al Dictamen de Evaluación formulada por la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO CSI LIMITADA" (CUIT 30-66300195-3), por las razones expuestas en los considerandos de la presente medida. ARTÍCULO 8°.- Dejase sin efecto el Renglón Nro. 20 de la presente contratación, en función de lo solicitado por la Secretaría de Patrimonio Cultural mediante Nota NO-2018-55560155-APNSECPC#MECCYT de fecha 31 de Octubre de 2018. Cont.

e. 21/01/2019 N° 3115/19 v. 21/01/2019

Fecha de publicacion: 21/01/2019